

SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍASREPÚBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

## EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA Y CODIFICACION  
INTEGRAL DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA EMPRESA ELECTRICA  
AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.**

Se comunica al público que la compañía EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A., realizó la reforma y codificó integralmente su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Ambato, el 14 de junio de 2013. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Ambato, mediante resolución No. SC.DIC.A.20213. 358 de 24 JUN. 2013

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía realiza la reforma y codificación del estatuto de la siguiente manera:

"ARTÍCULO PRIMERO.- DENOMINACION.- El nombre de la sociedad anónima es "EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.", se rige por las leyes del Ecuador y este Estatuto, y está constituida para ejercer sus actividades dentro de la República del Ecuador...."

Ambato, 24 JUN. 2013

Dra. Alexandra Espín Rivadeneira  
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO